

ARTÍCULOS

NICOL A. **BARRIA-ASENJO**

DAVID **PAVÓN-CUÉLLAR**

HERNÁN **SCHOLTEN**

JOSÉ **CABRERA SÁNCHEZ**

JAIRO **GALLO ACOSTA**

JESÚS WILIAM **HUANCA-AROHUANCA**

ANTONIO **LETELIER**

ROSE **GURSKI**

GONZALO **SALAS**

TOMÁS **CAYCHO-RODRÍGUEZ**

ALBERTO **LEÓN**

JESÚS **AYALA-COLQUI**

FELIPE **LARREA MELGAREJO**

ANTONIO **RIVERA GARCÍA**

CLAUDIA **CAMPAÑA**

RICARD **HUERTA**

JOSÉ IGNACIO **VIELMA CABRUJA**

LAURA **GALLARDO FRÍAS**

PAOLA **VELÁSQUEZ BETANCOURT**

JOSEFINA **ARRIAGADA**

THÉO **MILIN**

MARIO **AMAHIRO TUKI**

VANINA **HOFMAN MATUSEVICH**

VALENTINA **MONTERO**

Estudios históricos y sociales sobre el trauma colectivo. Revisitando los efectos de la violencia política en contextos latinoamericanos

Historical and Social Studies on Collective Trauma.
Revisiting the Effects of Political Violence
in Latin American Contexts

Nicol A. Barria-Asenjo
Universidad de Los Lagos, Chile
nicol.barriaasenjo99@gmail.com

Antonio Letelier S.
Universidad de Santiago de Chile
antonio.letelier@usach.cl

David Pavón-Cuéllar
Universidad Michoacana
de San Nicolás de Hidalgo
davidpavoncuellar@gmail.com

Rose Gurski
Universidad Federal
de Rio Grande do Sul
rosegurski@ufrgs.br

Hernán Scholten
Universidad de Buenos Aires
hescholten@gmail.com

Gonzalo Salas
Universidad Católica del Maule, Chile
gonzalosalasc@gmail.com

José Cabrera Sánchez
Universidad Austral, Chile.
jose.cabrera@uach.cl

Tomás Caycho-Rodríguez
Universidad Científica del Sur, Perú
tcaycho@cientifica.edu.pe

Jairo Gallo Acosta
Universidad Cooperativa de Colombia/
Universidad Nacional de Colombia
jairogallo75@gmail.com

Alberto León
FLACSO, Ecuador
alberto3026@yahoo.es

Jesús Wiliam Huanca-Arohuanca
Universidad Nacional
de San Agustín de Arequipa
jhuancaar@unsa.edu.pe

Jesús Ayala-Colqui¹
Autor Corresponsal
Universidad Tecnológica del Perú
c24512@utp.edu.pe

1 Corresponsal Author: Universidad Tecnológica del Perú. <https://orcid.org/0000-0002-9059-5401> Autor Corresponsal: c24512@utp.edu.pe

Enviado: 30 mayo 2023 | **Aceptado:** 28 agosto 2023

Resumen

Este artículo explora el concepto de trauma colectivo y su aplicación en el contexto histórico y social de las sociedades latinoamericanas. La transferencia del término «trauma colectivo» desde el campo del conocimiento psicológico a la esfera social e histórica plantea preguntas sobre su legitimidad y marco conceptual. El estudio examina la fidelidad de esta transferencia conceptual y su relación con la comprensión psicoanalítica temprana de los fenómenos traumáticos. El contexto cultural europeo de finales del siglo XIX y principios del siglo XX proporcionó la base para teorizar las consecuencias de experiencias intensas y violentas, lo que resultó en el concepto de «neurosis traumática», influenciado significativamente por el trabajo de Freud. El artículo discute la apropiación de herramientas psicoanalíticas en la crítica histórica y cultural para comprender eventos que desafían marcos tradicionales y la inteligibilidad social, como el Holocausto. La noción del trauma como una fuerza enigmática y recurrente en la experiencia histórica se explora a través del enfoque de los estudios del trauma. El artículo pone de relieve a destacados y destacadas académicas en este campo y su uso de conceptos psicoanalíticos, demostrando la preservación y aplicación significativa de estas nociones en la comprensión de fenómenos históricos y colectivos. Al acortar la brecha entre las experiencias psicológicas individuales y los traumas colectivos, los estudios del trauma ofrecen un enfoque único para interpretar y representar eventos que resisten las narrativas históricas tradicionales.

Palabras clave: Trauma colectivo, violencias políticas, resistencia política, sociedades latinoamericanas, heridas abiertas, estudios históricos y sociales.

Abstract

This research paper explores the concept of collective trauma and its application in the historical and social context of Latin American societies. The transfer of the term «collective trauma» from the field of psychological knowledge to the social and historical sphere raises questions about its legitimacy and conceptual framework. The study examines the fidelity of this conceptual transfer and its relationship with the early psychoanalytic understanding of traumatic phenomena. The European cultural context of the late 19th and early 20th centuries provided the basis for theorizing the consequences of intense and violent experiences, resulting in the concept of «traumatic neurosis», influenced significantly by Freud's work. The article discusses the appropriation of psychoanalytic tools in historical and cultural criticism to comprehend events that challenge traditional frameworks and social intelligibility, such as the Holocaust. The notion of trauma as an enigmatic and recurrent force in historical experience is explored through the lens of trauma studies. The article highlights prominent scholars in this field and their use of psychoanalytic concepts, demonstrating the preservation and meaningful application of these concepts in understanding historical and collective phenomena. By bridging the gap between individual psychological experiences and collective traumas, trauma studies offer a unique approach to interpreting and representing events that resist traditional historical narratives.

Keywords: Collective trauma, political violence, political resistance, Latin American societies, open wounds, historical and social studies.

Breve panorama de los estudios sobre trauma colectivo

Un primer aspecto que llama la atención sobre el sintagma «trauma colectivo» es la evidente traslación de un término nacido dentro de los márgenes de los saberes *psi* al espacio de lo social y lo histórico. Con toda traslación conceptual de un campo específico de conocimiento a otro surge la duda acerca de la legitimidad de tal desplazamiento. ¿Se trata de un deslizamiento meramente metafórico o se alude a la existencia de un mecanismo análogo que opera en ambos campos según una misma lógica? Respecto de este préstamo conceptual por parte de la investigación histórica, Rafael Pérez Baquero, tomando como referencia la semántica de los conceptos históricos de Reinhart Koselleck, plantea que las categorías con las que trabaja el discurso historiográfico y metahistórico provienen necesariamente de otras disciplinas, lo que implica que todo concepto histórico se constituye de manera metafórica. No obstante, el mismo Pérez Baquero señala que esta transferencia metafórica es una re-apropiación dentro del nuevo espacio semántico y disciplinar, lo que supone la adquisición de un nuevo significado conceptual. Ahora bien, ¿esta re-apropiación del concepto implica su desnaturalización respecto de la constitución y funcionamiento lógico del concepto en su espacio de origen? Planteado de forma más directa, ¿el concepto de trauma, en el marco de los estudios históricos y sociales, implica mecanismos de operación diversos de aquellos que el término encerraba en su espacio de formulación original?

Una particularidad de esta específica traslación conceptual es que su uso en el campo histórico-social no resulta meramente metafórico, sino que mantiene una fidelidad a los mecanismos comprensivos que el término tenía en su contexto de formulación y, más específicamente, con la concepción que el psicoanálisis formuló tempranamente respecto de los fenómenos traumáticos.

Pérez Baquero señala que el contexto cultural europeo de finales del siglo XIX y principios del XX sentó las bases para el surgimiento de la teorización sobre las consecuencias de ciertas experiencias caracterizadas por su intensidad y violencia, lo que abarcó un espectro muy amplio de preocupaciones, las que transcurrieron desde la reflexión sobre los accidentes ferroviarios hasta los efectos tardíos del abuso sexual en la economía psíquica de la persona adulta, pasando por las consecuencias emocionales de los veteranos de la Primera Guerra Mundial. Esta reflexión terminó por decantarse alrededor de la categoría general de «neurosis traumáticas», en cuya formulación concurre determinadamente el trabajo de Freud. Para Pérez Baquero, desde los *Estudios sobre la histeria* hasta la reflexión de *Más allá del principio de placer*, es posible apreciar que el trauma fue concebido por Freud como la proyección en la actualidad de una experiencia abrumadora del pasado, cuyo retorno desgarrar la continuidad de la coherencia temporal, y que encuentra su fundamento en la incapacidad para aprehender la experiencia en un marco de representación y significación subjetiva. Este encadenamiento entre imposibilidad de representación, retorno compulsivo e infiltración del presente por el pasado es lo que la historiografía habría descubierto como una estructura que,

más allá del desplazamiento metafórico, compartirían ciertos eventos colectivos con la conceptualización del trauma por parte del psicoanálisis.

La historiografía y la crítica cultural recurrieron al psicoanálisis al advertir la utilidad de sus mecanismos interpretativos en la comprensión de ciertos eventos caracterizados por un colapso de los marcos civilizatorios y los límites de la inteligibilidad social, eventos de tal naturaleza que desafiaban la capacidad de la historia para articular un discurso acerca de un pasado que escapaba a las posibilidades de representación, de manera tal que se transformaba en un enigma que retornaba fantasmáticamente sobre la experiencia del presente. En particular, fue el Holocausto el evento histórico sobre el cual recayó inicialmente la estrategia de interpretación que hibridó las herramientas de la historia con los recursos interpretativos del psicoanálisis.

Fue en el marco del debate entre intelectuales alemanes –a mediados de la década de 1980, conocido como la *Historikerstreit* (la querrela de los historiadores)– que se puso en primer plano el carácter traumático del Holocausto en la constitución de la historia e identidad alemana. Uno de los principales referentes de esta polémica intelectual fue el historiador Saul Friedländer (*Memory, History, and the Extermination of Jews of Europe*), para quien el Holocausto constituye un evento histórico inconmensurable, es decir, que se resiste a entrar en los márgenes de la representación histórica del pasado, lo que implica aproximarse a él como si se tratase de una experiencia colectiva en la que se pone de manifiesto una estructura análoga a la del trauma, cuestión que supone no solo el problema de cómo representarlo, sino también la de su retorno compulsivo sobre la experiencia del presente y los efectos que sobre el trabajo del historiador suscita la relación con un pasado que, en lugar de presentarse a una distancia que permita una relación reflexiva, lo somete al problema de una temporalidad que no cesa de suceder.

La reflexión sobre el Holocausto a través de la mediación de la conceptualización psicoanalítica ha dado pie a la consolidación de un campo de estudios conocido como *Trauma Studies*, dentro del cual destacan los nombres de Shoshana Felman, Dori Laub, Cathy Caruth, Dominick LaCapra,² Saul Friedländer («Trauma, Transference and “Working Through”»; «Introduction») y Eric Santner, entre sus más destacados y destacadas exponentes. Sin entrar a detallar los aportes y conceptualizaciones específicos de cada uno de los y las autoras recién referidas, podemos señalar que el uso que hicieron de conceptos psicoanalíticos tales como trauma, repetición, *acting out*, trabajo de duelo, fetichismo o transferencia da cuenta del uso de las herramientas conceptuales del psicoanálisis sin desnaturalizarlas por efecto de una cuestionable traslación desde el espacio de comprensión individual y clínico –específico del saber psicoanalítico– al terreno de la interpretación de fenómenos históricos y colectivos. Si bien el propio Freud supuso una continuidad entre los fenómenos psíquicos individuales y los colectivos, lo que haría de toda psicología una psicología social, el campo de los *Trauma Studies* no ha

2 Para profundizar véase: *Escribir la historia, escribir el trauma; Historia en tránsito: experiencia, identidad, teoría crítica; Representar el Holocausto: historia, teoría, trauma; Historia y memoria después de Auschwitz.*

operado según una simple equivalencia de la experiencia individual con la colectiva en lo que concierne al uso de los conceptos psicoanalíticos a los que ha echado mano, sino que se fundamenta en la capacidad de los conceptos psicoanalíticos para operar como matrices comprensivas e interpretativas de fenómenos en los que se pone en juego el impasse de la representación y la dislocación de la experiencia temporal, es decir, recogen la lógica interna al concepto de trauma como mecanismo que permite una aproximación reflexiva a eventos de naturaleza social sin que estos se vean forzados a adaptarse a las formas de un evento psíquico individual. Se trata precisamente de reconocer a nivel social e histórico los efectos que el impacto de la violencia extrema tiene sobre los mecanismos de representación cultural y sobre los flujos recursivos de eventos que, aunque ya acaecidos, siguen teniendo repercusiones sobre los procesos de significación del presente.

El desarrollo de investigación y teorización sobre memoria y traumas colectivos no se ha reducido solo al mundo anglosajón y al pensamiento europeo continental, ya que también ha visto un amplio e interesante despliegue en el escenario latinoamericano. En este escenario sociogeográfico tuvieron lugar cruentas dictaduras militares, que se extendieron entre las décadas de 1960 y 1980, eventos que han movilizado el trabajo reflexivo sobre trauma colectivo. Cabe destacar que en este contexto el trabajo académico ha estado fuertemente ligado a un activismo político que ha buscado incidir directamente sobre la transformación de las condiciones estructurales que fueron propulsoras de la violencia política; de hecho, Elizabeth Jelin, una de las más destacadas investigadoras latinoamericanas sobre violencia política y memoria colectiva, ha señalado que en el Cono Sur el impulso inicial para sostener un trabajo reflexivo sobre la experiencia traumática que supusieron las dictaduras surgió inicialmente desde las organizaciones de la sociedad civil, las que generaron un clima social de reivindicación de la memoria que movió a la academia a ocuparse de un problema legitimado por las demandas de diversos actores sociales.

Capitalismo y violencia política en Latinoamérica en el siglo XXI

Dentro del panorama latinoamericano, resulta insoslayable el aporte de Ignacio Martín-Baró en la conceptualización de los efectos de la violencia política. Bajo la categoría de trauma psicosocial, Martín-Baró destacó el rol que juegan las estructuras e instituciones estatales tanto en el origen como en la propagación de los traumas colectivos, y el hecho de que estos afecten a una colectividad de manera general al impactar sobre sus formas de organización y vinculación social de manera amplia y profunda, y no solo a las víctimas directas de la violencia. Su perspectiva destaca también que los traumas psicosociales, al tratarse de fenómenos eminentemente colectivos, implican que su elaboración requiere de estrategias de carácter social y no solo de apoyo clínico individual a las víctimas; en otras palabras, que su tramitación requiere de acciones que

por fuerza pasan por el reconocimiento social y la movilización de transformaciones políticas que asuman el conflicto desde una perspectiva democrática.

Martín-Baró no solo reflexionó e investigó sobre la violencia política en Latinoamérica, sino que fue víctima de ella, y fue asesinado por militares salvadoreños el 16 de noviembre de 1989, exactamente una semana después de la caída del Muro de Berlín. Esta caída, la disolución de la Unión Soviética y la desaparición del socialismo real en Europa Oriental marcaron el final de la Guerra Fría, la que, en el contexto latinoamericano, provocó varias formas de violencia política derivadas generalmente de las estrategias represivas de grupos criminales y Gobiernos autoritarios controlados o respaldados por los Estados Unidos, aunque también a veces asociadas con las acciones insurreccionales, revolucionarias y guerrilleras de movimientos inspirados o apoyados por el bloque socialista.³ A medida que la Guerra Fría se fue calmando y apagando entre los años 1980 y 1990, la situación en Latinoamérica mudó completamente, se presenció el final de las dictaduras del Cono Sur, los procesos de reconciliación y democratización, los diálogos de paz y la deposición de las armas de las principales guerrillas centroamericanas.

La distensión del final del siglo xx despertó grandes esperanzas en América Latina, pero la violencia política no se acabó y ni siquiera se atenuó en la región durante el primer cuarto del siglo XXI, sino que solo se transformó. Dejó de asociarse con la confrontación entre los dos bloques rivales de la Guerra Fría para derivar principalmente de uno solo de ellos, el que salió triunfante, el capitalista, cuyas expresiones violentas han podido liberarse bajo formas neoliberales y recientemente neofascistas. Bajo estas formas y otras más, la violencia del capitalismo se ha desatado, exacerbado y expandido libremente, no encontrando ya una resistencia política suficiente y efectiva respaldada por un poder capaz de contrabalancear el capitalismo.

Es verdad que los regímenes progresistas y populistas de la izquierda latinoamericana del siglo XXI buscaron poner ciertos límites a los excesos neoliberales y neofascistas del capitalismo, pero siempre siguiendo la dinámica del sistema capitalista, por lo que no pudieron hacer mucho ni contra ella ni contra la violencia de sus estructuras. Incluso en estos regímenes la falta de resistencia ha hecho que la violencia pueda ejercerse y desenvolverse predominantemente de modo estructural y en el plano social, cultural y económico, sin requerir siempre ni politizarse ni volverse directa y abierta para enfrentarse a lo que resiste políticamente contra ella. Sin embargo, aunque haya perdido terreno ante otras expresiones violentas del sistema capitalista, la violencia política persiste en América Latina y sigue siendo generalmente una prolongación de la violencia del capital cuya comprensión exige tener una idea clara sobre los recientes avances y desarrollos del capitalismo en la región (Rivas Vasconcelos).

Con excepciones bien conocidas como Cuba y Venezuela, las tendencias económicas dominantes de los países latinoamericanos en el primer cuarto del siglo XXI han

3 Véase Vanni Pettinà; Maite Cristina Lopez Loria.

sido hacia una consolidación de la economía de mercado, hacia una cada vez mayor extracción de recursos naturales, hacia una progresiva integración regional en el sistema capitalista globalizado, hacia una liberalización financiera sin precedentes y hacia una creciente apertura al comercio internacional, a la inversión extranjera y a la implantación de bancos y corporaciones transnacionales (Bértola y Ocampo). Todo esto ciertamente ha puesto en circulación cantidades ingentes de riqueza y ha creado oportunidades insospechadas para la inversión y el crecimiento. Sin embargo, en la realidad concreta, los saldos finales de las mutaciones de los últimos veinticinco años han sido negativos, y se observa por lo general una devastación del medioambiente, una mayor dependencia de las economías latinoamericanas en relación con las grandes potencias económicas, una mayor vulnerabilidad de las mismas economías ante las fluctuaciones del mercado global y ante la volatilidad de los precios de las materias primas, un creciente riesgo de crisis financieras, una mayor concentración de la riqueza y del poder económico en pocas manos y una agudización de las desigualdades en el ingreso y en las condiciones de vida, con altos niveles de miseria y de exclusión social (Robinson, «Latin America in the New Global Capitalism»; *América Latina y el capitalismo global*).

Tanto las desigualdades como la miseria y la exclusión constituyen manifestaciones claras de una violencia estructural del capitalismo (Galtung, «Violence, Peace, and Peace Research»; «The Specific Contribution of Peace Research to the Study of the Causes of Violence») que puede llegar al extremo del clasicidio y del genocidio estructural (Leech). Además de producir efectos violentos criminales, esta violencia estructural suele generar también tensiones y conflictos que provocan a su vez formas reactivas-represivas de violencia política (Galtung y Höivik; Galtung y Fischer). Una situación típica y crónica en Latinoamérica, especialmente en México, Colombia y Brasil, es aquella en la que poderes gubernamentales y económicos utilizan al aparato represivo estatal (Policía y/o Fuerzas Armadas) y a grupos criminales o paramilitares contra organizaciones políticas y movimientos sociales que aspiran a cambios estructurales y que protestan o luchan contra la violencia del capital y de sus estructuras.

Otro caso común de violencia política del capitalismo en el contexto latinoamericano ha sido la persecución de activistas y líderes comunitarios, particularmente defensores del territorio y del medioambiente, que se oponen a grandes proyectos económicos públicos o privados a menudo encuadrados en un capitalismo periférico, dependiente y extractivista basado en la explotación de recursos naturales y en la exportación de materias primas. Esta forma de violencia política se ha incrementado exponencialmente desde el umbral del siglo XXI.

Finalmente, entre 2012 y 2022, Latinoamérica se ha convertido en la región más peligrosa del mundo para los defensores ambientales, y concentra el 68 % del total de los 1.733 ambientalistas asesinados a nivel global (Gómez Durán).

Otra lista encabezada por América Latina es la de periodistas asesinados a causa del ejercicio de su profesión (Nagourney). El asesinato es el más extremo de los medios utilizados por los poderes económicos y políticos para acallar voces críticas y opositoras,

pero hay muchos otros medios que han constituido tradicionalmente el recetario de la censura y que se han practicado en casi todos los países latinoamericanos durante el siglo XXI, como las amenazas, las expurgaciones de información, los encarcelamientos, los secuestros extrajudiciales, las torturas o simplemente el despido por la empresa periodística. En todos los casos, tenemos expresiones de violencia política encaminadas a sofocar la denuncia de una verdad que se refiere a menudo a la violencia estructural del capitalismo, ya sea de manera directa o indirecta, remitiendo a sus efectos, entre ellos, otras formas de violencia política.

Ahora bien, junto con estas cuestiones generales, resulta pertinente analizar algunos rasgos o formas específicas a partir de algunos episodios particulares en la historia reciente de la región.

Radiografía de la violencia política en Perú y en el Estado Plurinacional de Bolivia durante el siglo XXI

Hobbes planteaba que el Estado, en términos de utilidad, fue instaurado para anular el estado de naturaleza, donde el ser humano vivía en constantes guerras y pugilatos (Talancón). A partir de aquella transición, el Estado es el organismo que garantiza la tranquilidad, la paz, la libertad y los derechos humanos. No obstante, en el caso del Perú, con el surgimiento de las organizaciones subversivas como el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) de las dos últimas décadas del siglo XX, el resultado fue una destrucción en términos políticos y la cifra de muertos a causa de la guerra interna llegó a los niveles más altos de la región. Para Carlos Iván Degregori y la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el número total de personas fallecidas y desaparecidas a causa del conflicto armado interno se puede estimar en 69.280, en un intervalo de confianza al 95 %, cuyos límites superior e inferior son 61.007 y 77.552, sucesivamente. El PCP-SL fue responsable por lo menos del 46 % de víctimas mortales; otros 30 % provocadas por agentes del Estado peruano; y 24 % de los mismos fueron ocasionados por otros agentes o circunstancias como rondas campesinas, comités de autodefensa, MRTA, grupos paramilitares, agentes no identificados o víctimas de enfrentamientos o situaciones de combate armado (Huanca-Arohuanca et al.). Sin lugar a dudas, los datos mostrados por la entidad y las y los estudiosos sobre el conflicto armado son criterios insoslayables para entender e imaginar la época del terrorismo en los Andes centrales y el Cono Sur del Perú.

En este sentido, el debilitamiento y la violación del Estado de derecho a causa de las organizaciones insurgentes se constituye como la antesala de una crisis política que, años más tarde, en el 2020, presenció Perú. Pero, antes de llegar a ese apartado, conviene realizar un balance de los datos presentados en el párrafo anterior.

Resulta muy preocupante que del total de personas asesinadas el 30 % corresponda directamente al Estado peruano, específicamente al Gobierno de Alberto Fujimori

(1990-2000), en el que el poder se utilizó para generar violencia y terror a las poblaciones no solo golpeadas por los sediciosos, sino por la pobreza y la discriminación étnica como paradoja de un pueblo hasta ahí sin memoria. En esa cadena de ideas, los acontecimientos de la guerra interna obedecen a la violencia política como expresión del «empleo de la fuerza para conquistar o para ejercer el poder» (Talancón 19), ya sea de los insurgentes como del Estado peruano frente a los grupos vulnerables que en su mayoría fueron indígenas ubicados en el sur y centro del territorio andino. Cabe señalar al respecto que la variedad de víctimas ocasionadas por las Fuerzas Armadas son mujeres rurales, y se trata de víctimas ubicadas, programadas e institucionalizadas (Crisóstomo), e intencionalmente colocadas por el Gobierno en el ojo del huracán de terror. Si bien el Gobierno de Fujimori fue señalado como culpable de los daños múltiples a la dignidad humana, todavía quedan voces que salen al oído de los derechos humanos reclamando justicia.

Ahora bien, con el retorno de la democracia, Perú ha vivido momentos de paz a inicios siglo XXI, pero a finales de la segunda década se codificaron una serie de sucesos que nuevamente debilitaron el sistema democrático. Todo comenzó con la caída de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018), dado el ácido confrontamiento con la bancada de Fuerza Popular dirigida por Keiko Fujimori, hija del exdictador Alberto Fujimori; luego, con la llegada del vicepresidente Martín Vizcarra (2018-2020) a la Presidencia, se dio lugar a una nueva dinámica de enfrentamientos con el Congreso, pero esta vez con un presidente que gozó de mayor legitimidad de la ciudadanía por adoptar una agenda anticorrupción y políticas de resguardo ante la COVID-19 (Dargent y Rousseau). Pero el hecho de no tener una bancada propia debilitó al Gobierno de Vizcarra y lo llevaría a su vacancia; a partir de ahí, el banquillo presidencial estaría destinado para Manuel Merino (2020). No obstante, las múltiples protestas en su contra lo llevarían a su renuncia en menos de cinco días, trasladando a la Presidencia al veterano político e investigador Francisco Sagasti (2020-2021), con el que acabaría el periodo de Gobierno y, a la vez, se prepararía la llegada del Bicentenario de la Independencia del Perú.

En medio de una vasta circulación de discursos y comentarios xenófobos y racistas contra otros/as candidatos/as y grupos étnicos y culturales, tuvieron lugar las elecciones presidenciales y congresales de 2021, en las que resultó como ganador Pedro Castillo Terrones (2021-2022), quien fue profesor y luchador sindical en el norte del Perú (Huanca-Arohuanca, «Turbulencias en el paraíso y gobierno-(sin)rumbo»). Una vez llegado al Gobierno, el timón político se vería en disputa nuevamente con aquel Congreso fujimorista que fue la partera de la vacancia de los Gobiernos entre 2016-2021. Esta vez, el argumento para vaciar de poder al presidente sería un supuesto golpe de Estado anunciado el 7 de diciembre de 2022, aplaudido por la mayoría de peruanos y peruanas, pero que no se materializó, debido a que el Congreso armaría como caballo de batalla a dicho anuncio (hecho por el presidente en curso) y, posteriormente tomaría medidas drásticas que pusieron a Castillo Terrones tras el imperio legal. En ese marco de contingencias, en Perú estalló una serie de protestas sociales contra la vicepresidenta Dina Boluarte (2022), quien

asumiría el Gobierno y entraría al libro de la historia como la primera mujer presidente de la República del Perú. La crisis política desatada por el manejo antidemocrático y las protestas contra el Gobierno retrotraen heridas y la dimensión de violencia política del Estado frente a las poblaciones indígenas del sur peruano que no reconocen ni aceptan, en la actualidad, al Gobierno de Boluarte o al Congreso.

Para la Organización de Naciones Unidas (ONU) y otras instituciones internacionales y nacionales existe una enorme preocupación, ya que la violencia desatada en Perú por el Gobierno suma hasta la actualidad más de 67 personas muertas. Todas ellas fueron ejecutadas por la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas como contrarrespuesta a las marchas sociales en el país, bajo el pretexto de cero reuniones, a pesar de que la Constitución Política de 1993, en su artículo 2 numeral 12 permite las reuniones pacíficas; es más, en su artículo 46 expresa: «nadie debe obediencia a un gobierno usurpador, ni a quienes asumen funciones públicas en violación de la Constitución y de las leyes» (Constitución Política del Perú 14). De acuerdo con la sociedad civil en protesta, el Gobierno de Boluarte no es legítimo, porque carece de representatividad mayoritaria; solo aquello explicaría su maniobra política de genocidio contra la población civil. Así,

como en el pasado inmediato, la violencia política continúa siendo un medio para dominar a otros y establecer, cambiar o preservar determinado orden social. Esta constante relación entre poder y violencia hace que la violencia política sea un tema complejo con consecuencias sociales, políticas y psicológicas, entre otras, de vital importancia para los seres humanos (Barreto y Borja).

La amenaza bajo premisas falsas, en complicidad con los medios de manipulación mediática, es el ejercicio de un grado letal de violencia política y remite a una oscura secuela psicológica a sus circunscritos habitantes, en su mayoría indígenas, tal como ocurría en la década de 1990. Dominar a la población civil para preservar el poder es una modalidad de ejercicio de la autoridad que se acerca a los círculos ideológicos fascistas o los llamados ultraderechistas en Latinoamérica. Por ende, el argumento que utiliza el Estado para justificar la violencia política en la actualidad recuerda un tanto a lo que ponían como discurso los grupos sediciosos, pues sostenían que sin derramamiento de sangre no se podría lograr la armonía perenne (Mansilla). Lo que está haciendo el Gobierno de Boluarte es apostar por la violencia contra mujeres y universitarios que marchan pacíficamente en las calles de la capital, solo por el mero hecho de protestar y formar parte de las organizaciones indígenas de la Sierra sur del país.

Pero, la violencia política no es un hecho aislado solo para Perú, sino que ocurre en otros lugares del mundo y especialmente en América Latina, convirtiéndose así en la mejor herramienta para ejercer la hegemonía en los Gobiernos de dictadura militar, independientemente de si son de izquierda o de derecha. Uno de los casos más controversiales fue el golpe en el Estado Plurinacional de Bolivia, donde el líder del Movimiento al Socialismo, Evo Morales (2006-2019) cayó después de casi catorce años en el poder. Atravesada por una grave crisis política, Bolivia quedó sumergida

en una tensión social que implicaba denuncias de fraude electoral y protestas sociales que colocarían al poder a Jeanine Áñez (2019-2020) (Velasco et al.), pero con serios cuestionamientos que la llevarían más adelante a cumplir una condena de 10 años por incumplimiento de deberes, acciones contrarias a lo estipulado en la Constitución. Dicho de otro modo, en aquella batalla entre bandos contrarios, estos se «creían campeones de la democracia, interpretaban los acontecimientos del país a través de un lente de razonamiento motivado y actuaban con visiones sorprendentemente diferentes de lo que más importa para la democracia» (Velasco et al. 228-229). Sin embargo, la historia ha demostrado en su devenir y proceso que en Bolivia hubo un golpe de Estado, así como también es posible confirmar el uso de la fuerza contra los naturales que levantaban la mano para apoyar a la corriente ideológica de Evo Morales.

Como se aprecia en el recuento relativo de la violencia política en ambos países, a lo que se añade una enfermedad letal que por poco devoró a la especie humana, existen paralelismos económicos, políticos, ideológicos y sobre todo culturales muy cercanos. Aparte de que ambas naciones proceden de un mismo linaje tahuantinsuyano que dio apertura y presencia a una mujer como presidenta interina, pero por la sed de permanecer en el cargo, quedaron devorados por el poder, perdieron así la inserción del camino democrático libremente aceptados por sus pueblos; más adelante, una y otra fueron acusadas por implementar un genocidio sistemático contra la gente de oposición que marchó en las calles.

En tal caso, parece ser que en los Estados mencionados ocurre el «efecto globo» que hace referencia al escenario en el cual las medidas de seguridad destinadas a erradicar actividades ilegales solo provocan cambios en la estrategia criminal, entre los que se incluyen actos de violencia política (Arce y Reales) y racismo excluyente por parte del Estado Boliviano y Peruano hacia la sociedad civil que terminó con severos traumas o paranoias. Por último, es conveniente resaltar el salto de fe que deriva de la reconstrucción de la Bolivia katarista y la nación incaica sobre la base de la pluridemocracia multidentitaria-pluricivilizatoria, además de que los Gobiernos de turno entiendan que la voz de Dios –la voz del pueblo– sigue siendo la que define el curso de la historia política.

Colombia y Venezuela: lo que no se escucha retorna como protesta

Entre abril y junio de 2021, cientos de miles de personas salieron a las calles de Colombia para manifestarse en contra de una reforma tributaria que se quería imponer en el Gobierno de Iván Duque (2018-2022) a través de su ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla. Estas protestas y manifestaciones tuvieron como consecuencias una serie de abusos por parte de la fuerza pública que salió a reprimir dichas manifestaciones:

La ONG Temblores registró el uso de violencia homicida, física y sexual y, en el informe elaborado junto a Indepaz, señalan que entre el 28 de abril y el 28 de

junio de 2021 hubo 75 asesinatos (44 con presunta autoría de la Fuerza Pública), 83 víctimas de violencia ocular, 28 víctimas de violencia sexual, 1.832 detenciones arbitrarias y 1.468 casos de violencia física, para la sumatoria total de 3.486 casos de violencia policial. Por su parte, el Estado colombiano registró 1.253 policías heridos (Rodríguez párr. 7).

Algo que resulta notable de estos hechos es que, en muchos casos, las heridas siguen abiertas dos años más tarde. El Gobierno del presidente Petro, electo para gobernar a Colombia durante el periodo 2022-2026, ha tratado de hacer gestiones para que las y los miembros de la primera línea –en su mayoría jóvenes– que fueron encarcelados por participar en dichas manifestaciones recuperen la libertad. Esto ha causado mucha controversia en los sectores inclinados hacia la derecha política en Colombia, que manifiestan que estas personas que participaron en las protestas durante el año 2021 eran delincuentes y terroristas, lo que fue rechazado por el propio presidente desde el inicio de su Gobierno. En enero de 2023, en la ciudad de Cali, en este contexto, Duque llegó a decir:

La primera línea no fue más que una actitud defensiva para no dejarse matar, para proteger un barrio o una comunidad, una juventud; para no dejarse matar. Que no debió haber existido, pues claro que no debió haber existido porque jamás debió haberse dado la orden de atacar, como enemigos, a la gente que protestaba. Simplemente, habría que abrir el palacio y hablar y dialogar, eso era todo, pero no fue así. La respuesta fue criminal y obviamente hubo una reacción, una defensa de la ciudadanía. Es que a la ciudadanía no se le debe violentar, en mi opinión⁴ (*Infobae*, 2023).

Las manifestaciones y protestas del 2021 no solo fueron la consecuencia de una reforma tributaria injusta, sino que del malestar de muchas personas que han vivido durante décadas situaciones de precariedad, pobreza, desigualdad y exclusiones de todo tipo. Llamar terroristas a estas personas que participaron en las manifestaciones y protestas desde la «primera línea» es criminalizar el malestar social.

Un panorama similar se puede apreciar en el caso de Venezuela, donde fueron las y los jóvenes que, en 2017, salieron a las calles cuando el Tribunal Supremo de Justicia le quitó facultades a la Asamblea Nacional. Al convocarse marchas por ese hecho surgió una primera línea, «La Resistencia», que acompañó durante meses a los y las marchantes opositoras al Gobierno.

Algunos se preguntarán: ¿qué es eso que motiva a la juventud a salir a las calles sin temer las consecuencias? Nosotros y nosotras afirmamos que estas y estos jóvenes salen a las calles precisamente porque no tienen nada que perder. Desde una marginación y precariedad histórica acrecentada por medidas políticas y económicas que cada vez

4 «La Primera línea no son terroristas», dijo Gustavo Petro desde Cali. *Infobae*, enero, 2023.

los colocan en un «sin futuro», no quedan otras opciones que abocarse a la protesta como método de construcción de otra alternativa.

Es posible afirmar, además, que en el marco de esas manifestaciones y protestas han logrado ser parte de «una primera línea que, en las protestas en países como Venezuela, son consideradas como defensores de manifestantes frente a la violencia policial».

Dichas manifestaciones políticas se han constituido como un espacio participativo donde se pueden reunir diferentes sujetos que han sido excluidos: jóvenes de sectores populares, desempleados o con trabajos precarios, miembros de pueblos indígenas y de las disidencias sexuales, mujeres que consideran que su situación debe transformarse en una sociedad que las coloca en una situación de exclusión y negación. El asunto está en que quienes protestan, quienes se colocan en las primeras líneas de estas protestas, en vez de ser escuchados, son criminalizados, así que el ciclo manifestación-violencia se sigue perpetuando.

Las protestas de jóvenes en Colombia y Venezuela nos permiten ver el retorno de ese malestar que nunca pudo ser elaborado a lo largo de la historia de estos países (situación que es transversal en Latinoamérica). En síntesis, las y los jóvenes y sus protestas, pese a su intensidad, aparecen como eso que no se quiso abordar y, por tanto, retorna, ya no como malestar subjetivo, sino como un acto de protesta.

En Colombia se ha negado sistemáticamente la violencia como parte estructural de su historia, la situación es similar en Chile, Argentina, México, Perú, Brasil y una extensa lista. Esta negación es lo que ha traído un retorno insistente de violencia durante muchos años, y bajo otras formas que aún están por ser configuradas.

En la famosa frase del psicoanalista francés Jacques Lacan: «la historia es el pasado historizado en el presente» (27), podemos comenzar a entender el efecto retroactivo del presente en el pasado. En este punto nos podemos servir de lo que plantea el psicoanálisis para entender que no hay que desenterrar traumas del pasado, ocultos, sino escuchar cómo un sujeto desde un presente retroactivo enlaza el pasado con el futuro.

Colombia y Venezuela alguna vez fueron una especie de nación: «la Gran Colombia» (1819-1831), después de la expulsión de los españoles de esos territorios. Este proyecto de gran nación –que incluía a los que hoy se conocen como Panamá, Venezuela, Colombia y Ecuador– era el sueño de Bolívar.

La Nueva Granada se unirá con Venezuela, si llegan a convenirse en formar una República central (es decir, si se alejan del sistema federal). De cumplirse el requisito señalado, «esta nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio» (Bolívar 48).

Hoy en día las dos naciones se encuentran en una serie de problemáticas tratando de ser una «gran nación»; una tratando de dar un giro llamado «progresista» en medio de una historia de Gobiernos de derecha y ultraderecha que la rigieron durante toda su historia republicana, la otra intentando hacer sobrevivir un Gobierno que se trató de denominar «socialismo del siglo XXI», pero que ha tenido un sinnúmero de problemas en la última década. Tanto del uno como del otro lado lo que se muestra es

que, históricamente, los malestares y demandas de las poblaciones que habitan esos territorios no fueron escuchadas, las élites en esos países no han podido construir espacios de escucha de esas poblaciones, y que incluso las respuestas han sido de tipo militar, tratando de acallar esas demandas y malestares.

Colombia vivió durante casi todo el siglo xx en estado de sitio, medida que, gracias a la Constitución de 1886, se podía establecer mediante el artículo 121, otorgando facultades extraordinarias al presidente para expedir decretos y normas, y así «defender los derechos de la Nación o reprimir el alzamiento». En un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en 1981 se dice que,

si bien el estado de sitio había sido implantado con carácter esporádico antes de 1948, a partir de ese año su vigencia se ha tornado periódica convirtiendo su carácter transitorio en un sistema casi permanente, bajo consideraciones tendientes a combatir la violencia política y común en las zonas rurales y, en los últimos años, en los sectores urbanos del país [...]. El mantenimiento sistemático del estado de sitio da lugar a un régimen de excepción cuya prolongación indeterminada afecta el funcionamiento institucional del Estado de derecho colombiano

Y así fue que el Estado colombiano, a través de sus diferentes Gobiernos, usó en el transcurso del siglo xx esa facultad que estaba en la Constitución para «establecer el orden y defender a la nación», reprimiendo militarmente todo lo que sonara a alzamiento. Además, estas fuerzas militares, que incluían a la policía, tenían la facultad de juzgar a civiles, la que utilizaron para condenar a quienes manifestaban sus descontentos, a quienes protestaban desde su malestar, y las Cortes Marciales se convirtieron casi en una justicia paralela.

En Colombia no hubo dictaduras como en casi todos los países en Latinoamérica, a excepción de un corto periodo (1953-1957) dirigido por el general Gustavo Rojas Pinilla. Por ese motivo, las y los políticos colombianos se jactaban de que Colombia era: «la democracia más antigua de América Latina», situación que pudo sostenerse gracias a un régimen militar indirecto. Lo paradójico es que esta democracia –o Gobiernos civiles– tiene una historia mucho más violenta que cualquier régimen militar en Latinoamérica. Por ejemplo, el Gobierno militar de Rojas Pinilla se enfocó en perseguir toda disidencia, sobre todo aquella que oliera a comunista, pero los Gobiernos civiles no fueron diferentes y son responsables de muchas persecuciones y muertes de miembros de agrupaciones que, para los diferentes Gobiernos, eran señalados como «peligrosos» para ese orden. En enero del 2013, el Estado colombiano fue condenado por la CIDH por la persecución, tortura y el asesinato de más de seis miembros del partido político Unión Patriótica.

Venezuela tuvo una historia similar a la colombiana y, con un Gobierno militar en el siglo xx comandado por Marcos Pérez (1953-1958), la persecución en este país también se enfocó en las y los comunistas y en todo partido o movimiento opositor. Tanto en Colombia como en Venezuela los Gobiernos militares fueron implantados poco tiempo después de que fueran aplacados movimientos políticos reformistas y

progresistas como los de Jorge Eliécer Gaitán, asesinado en 1948, y el golpe de Estado a Rómulo Gallegos en Venezuela ese mismo año. Estos dos políticos querían introducir reformas a la política de cada país, eran liberales reformistas que trataban de representar esas demandas de los que históricamente no habían podido ser escuchados, y otra vez surge la pregunta: ¿Qué pasa con eso no escuchado, con eso no tramitado, con esos malestares y descontentos sociales? La respuesta en este escrito es que eso «retorna», y lo hace de las peores maneras, de unas maneras violentas.

Al ser acalladas y eliminadas las posibilidades de que las poblaciones históricamente más precarizadas, violentadas y excluidas pudieran tener Gobiernos reivindicativos y pudieran ser escuchados sus reclamos sociales, la respuesta fue, como lo muestra el caso de Colombia, el surgimiento de las guerrillas, que todavía en el siglo XXI persisten en su lucha. Una situación aparentemente diferente vivió Venezuela en la segunda mitad del siglo XX: durante más de tres décadas la bonanza petrolera aplacó las protestas sociales y los pocos intentos guerrilleros fueron desarticulados inmediatamente. Ese periodo de relativa tranquilidad se acabó con el estallido del Caracazo en el año de 1989, hecho que mostró que sus problemas sociales no eran diferentes a los de los demás países del continente, y que muchas poblaciones que habitaban ese territorio tenían grandes problemas no tramitados, no escuchados. Así, el presidente Carlos Andrés Pérez terminó siendo destituido en 1993. De ahí en adelante, las protestas sociales dieron pie a que surgiera el chavismo, que logró recoger el malestar social y el acallamiento de sectores de la población que no se sentían ni incluidos ni beneficiados del milagro petrolero. Estas poblaciones habían sido silenciadas y negadas por los sectores que gobernaron Venezuela durante décadas.

Marx (*El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*) decía, retomando a Hegel, que la historia se repite dos veces, primero como una gran tragedia y después como una miserable farsa. Pero el asunto es que no solo son dos veces, sino indefinidamente, y tampoco se sabe cuándo viene la tragedia y tampoco la farsa. Así es que, en Colombia y Venezuela aparecen protestas, pero también las diferentes formas de violencia estatal para reprimirlas. La memoria de esta repetición podría posibilitar que esto pueda convertirse en algo nuevo, para lo cual se necesita que se construyan espacios para escuchar la historia de esas demandas y malestares sociales. La memoria sin elaboración solo puede conducir a un sufrimiento perpetuo tragifarsante.

Genocidio de juventud negra en Brasil como violencia política: la muerte de un futuro⁵

El poder político en Brasil precedería a la sociedad y tendría su origen fuera de ella, ubicándose inicialmente en referencia a los poderes divinos y después a los decretos

5 Agradecemos a los Becarios de Iniciación Científica NUPPEC Isabela Rosa da Rosa y Jovi Grassi por la recolección de bibliografía y discusiones en la construcción de este apartado de nuestro artículo.

de los gobernantes. Con esta definición, Marilena Chauí explica, en parte, la estructura del mito fundacional brasileño: la idea de que la historia del país fue y es incruenta, es decir, que los acontecimientos políticos del país son extemporáneos a la sociedad y a sus luchas. De esta concepción deriva la noción de que los momentos sangrientos del país serían meras conspiraciones o fanatismos populares retrógrados. Tal concepción crea una fisura en el mito fundador al considerar al dominante y al dominado, ya que del lado del dominante estaría la noción de un poder natural aliado al ufanismo nacionalista y desarrollista, y del lado del dominado, la visión de un gobernante con superpoderes, donde la posición sería la de un salvador de la patria, figura, por lo tanto, sujeta a sacralización o demonización.

Esta posición del mito del origen brasileño colocaría la violencia del gobernante y del Estado como legítima para la organización social del poder. Este punto es importante porque para Arendt, según Celso Lafer (40), el poder inherente a cualquier comunidad política resulta de la capacidad humana de actuar conjuntamente a través de instrumentos distintos de la violencia. Según la filósofa, «la violencia, como algo distinto del poder, es muda; la violencia comienza donde termina el habla». Es en este sentido que la violencia acaba constituyendo un instrumento que desestabiliza y antagoniza la propia política como experiencia legítima y democrática (Lauris y Hashizume).

La violencia ha sido una de las caras oscuras del lazo social en Brasil (Sousa). A lo largo de los casi quinientos años de formación del país, ha habido una amplia variación en el uso de la violencia para garantizar el mantenimiento de las relaciones de poder social, económico y político. Entre otros ejemplos, sabemos que las estrategias sociales del régimen colonial –que siempre articuló el poder de forma conservadora y explotadora entre las élites agrarias e industriales– formaron parte de la constitución de la estructura política del país.

La historia de Brasil está marcada por las relaciones de dominación y poder establecidas por la explotación colonial, donde el poder económico de las élites terratenientes estaba asociado a la explotación del poder político (Soares). Así, a lo largo de los siglos, tuvimos la marginación de grupos sociales minoritarios⁶ y la perpetuación de la violencia como forma de silenciar, imponer y muchas veces interrumpir las trayectorias de empoderamiento y transformación de las relaciones de poder en el espacio público.

La historia de la violencia en Brasil está estrechamente asociada al racismo estructural que ha organizado el lazo social del país desde su origen. La producción de *Casa-Grande e Senzala* –del antropólogo Gilberto Freyre, en 1933– por ejemplo, fue uno de los grandes iconos de las estrategias de formación de una identidad nacional que pudiera servir a un nuevo Brasil (Barbalho). Se suele decir que en este periodo se forjó el llamado mito de la democracia racial, de la armonía en las relaciones sociales y del carácter pacifista de las y los brasileños. En este sentido, además de las políticas de inmigración –cuyo propósito era el blanqueamiento de la sociedad– hubo un «estímulo a

6 Nos referimos a las mujeres y a grupos étnicos como los negros y los indígenas.

la educación eugenésica» explícito en la Constitución de 1934 y, específicamente, durante el *Estado Novo*,⁷ cuando se adoptó de manera aún más radicalizada una perspectiva sistemática de la eugenesia como biopolítica en la organización social de Brasil (Silva).

En otras palabras, uno de los mitos recientes contruidos en el siglo xx por las narrativas oficiales revela la negación y el no reconocimiento de la violencia (política) que el Estado brasileño, en sus diferentes formatos, siempre ha perpetuado contra algunos grupos sociales, como los negros provenientes de África y los pueblos originarios. Las diferentes formas de violencia simbólica, presentes en las relaciones sociales, también tienen, por supuesto, un carácter político.

El término violencia política se ha utilizado a menudo para desvelar situaciones en las que se emplea la violencia con el fin de violar derechos, deslegitimar grupos, causar daños, obtener y mantener beneficios y/o ventajas con fines políticos (Lauris y Hashizume).

En este sentido, resulta pertinente pensar la violencia política en Brasil y su función como resistencia negativa a posibles cambios y movimientos en el tejido social. Más específicamente, resulta pertinente reflexionar en relación al uso de la violencia política con el propósito de mantener y profundizar las desigualdades raciales y sociales, aspectos que, según Almeida, además de estar interrelacionados, son de carácter estructural en la sociedad brasileña.

Se puede decir que la colonialidad y la necropolítica están presentes desde la creación del Brasil colonial hasta nuestros días (Schwarcz y Gomes). Es decir, el problema de la violencia política en Brasil es histórico y tiene raíces sociales estructurales. Es una violencia que se manifiesta de diversas formas: agresiones físicas, psicológicas, morales, sexuales, virtuales, institucionales, raciales, de género, LGBTQI+ fóbicas, entre otras. Subrayamos que, incluso con políticas que afirman la legitimidad de los grupos sociales minoritarios, la violencia política estructural del país continúa ejerciéndose, especialmente hacia las mujeres y las personas negras. El ejercicio de la violencia política acaba influyendo incluso en las aspiraciones, ingreso o permanencia de mujeres y personas negras en las esferas de poder de la vida política, afectando así los rumbos de la democracia brasileña (Pacheco et al.).

Para Castelo, la violencia operada por el Estado brasileño también está en la génesis de los procesos económicos y de desarrollo del país. Las relaciones laborales, como la gestión y el disciplinamiento del trabajo esclavo, presentes hasta hoy, fueron operadoras y administradoras de una variada gama de dispositivos de violencia, que, además, fue esencial para mantener la hegemonía de las oligarquías dominantes nacionales.

Según datos del Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE, «Brasil: 500 anos de povoamento»), el número de personas africanas esclavizadas traídas a Brasil

7 El Estado Novo se instituyó en 1937 durante el llamado periodo dictatorial del Gobierno de Getúlio Vargas, que fue el presidente más longevo de Brasil. Llegó al poder con la Revolución de 1930 y permaneció en el cargo hasta 1945; volvió a la Presidencia por voto directo en 1950 y permaneció así hasta su suicidio por motivos políticos en 1951.

entre el siglo XVI y mediados del siglo XIX fue de cerca de cuatro millones, distribuidas en diversos grupos de edad y género. Actualmente, según el mismo IBGE («Cor ou Raça»), el 56 % de la población brasileña se declara negra o de piel morena, lo que convierte a Brasil en el segundo país del mundo en expresividad numérica de población negra, solo por detrás de Nigeria (Pereira).

Aunque esté densamente compuesta por población negra o parda, la expresión del racismo estructural en la sociedad brasileña es grande. La Encuesta Nacional Continua por Muestra de Domicilios (PNAD Educação 2019), junto con el Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística (IBGE), muestra que el 71,7 % de las y los jóvenes que no asisten a la escuela son negros, y solo el 27,3 % de ellos son blancos. El mismo estudio demuestra la desigualdad de acceso a la educación en las tasas de analfabetismo: en 2019, el 3,6 % de las personas blancas de 15 años o más eran analfabetas, mientras que entre las personas negras este porcentaje alcanza el 8,9 % (Instituto Unibanco). En cuanto al peligro de ser una persona negra en Brasil, según el IPEA - Atlas de la Violencia, en 2019 la tasa de mortalidad de estas personas representaba el 77 % de la población, una tasa de 29,2 muertes por cada 100.000 habitantes. Es decir, según la encuesta, la probabilidad de que una persona negra muera asesinada en Brasil es 2,6 veces mayor que la de una persona blanca. También es importante destacar la dimensión genocida de las muertes de jóvenes negros y negros, ya que los homicidios son su principal causa de muerte. Para tener una idea, en 2018, las y los jóvenes negros entre 15 y 29 años representaron el 53,3 % del total de homicidios en el país (Rezende).

Cuando articulamos el racismo estructural con la violencia política en Brasil, resulta posible apreciar que esta se dirige a determinados grupos sociales, y está muy asociada a cuestiones de género y raza, constituyendo actos sistémicos cuya finalidad es la exclusión de determinadas personas y grupos sociales de los lugares de poder en la organización de la sociedad.

Sodré, en una producción reciente, afirma que en la forma esclavista del tipo brasileño, el racismo institucional no está legitimado por la legislación –existe incluso una ley penal que tipifica el racismo como crimen–, pero está presente de forma perversa en las instituciones del país debido a una reflexividad social y racista específica.

Entendemos así que la intensidad de la violencia del racismo estructural en Brasil es tal que acaba transformando la historia de la violencia plural en el país en un proyecto político muy determinado, a saber, una necropolítica como política de muerte dirigida a la población negra en general, pero con mucha virulencia hacia la juventud negra masculina. La muerte precoz de estos muchachos les quita a los negros la posibilidad de imaginar un futuro (diferente de la muerte real o simbólica) para su cultura y su raza en Brasil. Es en este sentido que entendemos el genocidio de los jóvenes negros como una de las expresiones de la violencia política en el país.

Conclusiones

Los episodios a los que hicimos referencia a lo largo de este artículo permiten esbozar ciertas trazas de una historia de la violencia política que, en sus diversas formas, se difunde desde hace siglos en Latinoamérica. Una historia que está marcada por invasiones, conflictos armados, golpes de Estado, insurgencias y terrorismo que enfrentaron a diversas facciones.

En efecto, y como puede resultar conocido, ya desde la época colonial las potencias europeas utilizaron la violencia para imponer su dominio en la región. Por diversos medios, principalmente a través de la invasión y el sometimiento, las poblaciones locales fueron sometidas a la esclavitud y a la explotación laboral, y muchas personas fueron asesinadas en nombre de la conquista y la civilización. A partir de la dominación, de la confinación, o incluso de la asimilación, a través del mestizaje (Wade) de los pueblos originarios a las nuevas sociedades coloniales, la región quedó atravesada por esa ambivalencia que es producto de las marcas de esa violencia colonizadora, del saqueo y del racismo, al mismo tiempo que la transmisión de un lenguaje y una cultura que impone una subordinación y una fascinación en el marco de la búsqueda de una identidad propia que todavía parece lejos de poder concretarse.

De todos modos, la consolidación de los sistemas democráticos y la lucha por los derechos humanos en algunos países de la región durante las últimas décadas del siglo xx no han logrado atenuar la violencia política que, bajo diversas formas, sigue siendo un problema importante en muchos sectores. A la represión que se ejerce en diversos grados y formas sobre ciertos grupos y sus líderes por cuestiones raciales y/o ideológicas, se suma la desigualdad económica por la concentración de la riqueza, la precarización laboral por la flexibilización de las condiciones de trabajo, el impacto ambiental por la explotación de recursos naturales (Altomonte y Sánchez), lo que sume a la región en una situación que, pese a sus diferencias, parece repetirse. O quizá sea que las violencias de las que fueron objeto los países latinoamericanos lograron predisponer a cierta resignación producto de una pérdida, en el sentido en el que la considera Lacapra (*Escribir la historia*), que a veces parece adoptar la forma de un masoquismo ineludible.

Pero, a pesar de las continuidades, el enemigo a enfrentar no es exactamente el mismo, no es ahora un país, un Estado o una potencia invasora claramente delimitada, es un sistema dispuesto a asumir muy diversas formas y que ha demostrado una enorme plasticidad en su desarrollo: el capitalismo neoliberal. Lo característico del siglo xxi ha sido precisamente la hegemonización de la «democracia», en su engañosa versión burguesa y liberal o neoliberal (Pérez-Liñán) como bandera y pretexto para justificar la violencia política. La mayor parte de las víctimas de esta violencia, señaladas como una amenaza a esa «democracia», continúan situándose a la izquierda en el espectro político, pero son identificadas ya no como «guerrilleros», «rojos» o «comunistas» al

servicio de la Unión Soviética, sino como «castrochavistas» o «anarquistas». Las víctimas incluyen también cada vez más a militantes de movimientos indígenas, ambientalistas, anticapitalistas y feministas. Este abanico de víctimas tan diversas delata la naturaleza de aquello que las está violentando políticamente: no solamente el sistema capitalista, sino también los sistemas racista-colonial, sexista-heteropatriarcal y especista-ecocida internamente articulados con el capitalismo (Lugones).

En otras palabras, la violencia estructural subyacente a la violencia política distintiva del siglo XXI en Latinoamérica no es únicamente la del capitalismo, sino también la del patriarcado y de la colonialidad. Es posible que siempre haya sido así, pero ahora caemos en la cuenta de ello. La conciencia de lo que está en juego en la historia depende siempre de la historia y no solo de los sujetos involucrados en ella.

Las cicatrices de estas luchas pueden operar como marcas que deberían permitir apostar a un proceso que, lejos de resolver lo que a veces se considera como una crisis más o menos pasajera, se ocupe de lo que es posible considerar como un *trauma estructural*. Sucesos que, a lo largo de la historia, se repiten, aunque bajo formas diversas, y permiten apreciar una persistente insistencia de algo que no ha sido elaborado.⁸

Pero, lejos de un buscar un modelo en un pasado considerado idílico, el futuro de la región debe apuntar, además de a esa indispensable reparación histórica, a un proceso de construcción o actividad de una identidad que permita una salida colectiva y a la concientización de que, a nivel regional, no hay salvación «individual» de una nación o Estado aislado.

Reconocer que respecto de esa identidad que está en construcción supone erradicar la idea de una pérdida, pero no por ello instalar la idea de una ausencia. Que no haya una identidad o unidad latinoamericana no implica que la hubo en algún momento, pero sí que puede haberla y que esa es la tarea por hacer. Retomando en cierta forma las ideas de LaCapra (*Escribir la historia*), es preciso transformar esa ausencia o la pérdida, en una falta.

Referencias

- Almeida, S. *Racismo estructural*. Pólen Produção Editorial LTDA, 2019.
- Altamonte, H. y R. J. Sánchez (2016). *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. CEPAL, 2016.
- Arce, M. y L. Reales. «Violencia política, asistencia militar de Estados Unidos y producción de coca en los Andes Centrales». *Revista de Ciencia Política*, vol. 26, n° 1, 2006, pp. 25-47. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2006000100002>

⁸ Tomamos aquí el término «elaboración», por un lado, en el sentido más estrictamente psicoanalítico de *Verarbeitung* y de *Durcharbeiten*, la elaboración necesaria para dominar esas excitaciones cuya acumulación o estancamiento podrían devenir patógenas (Freud); por otra parte, el más amplio y cotidiano, relacionado con la construcción, la invención y la transformación.

- Arendt, H. «Compreensão e política». *A dignidade da política*, Hannah Arendt. Relume Dumará, 1993 [1953].
- Barbalho, A. (2000). «Estado autoritário brasileiro e cultura nacional: entre a tradição e a modernidade». *Revista da Associação Psicanalítica de Porto Alegre*, nº 19, 2000, pp. 71-82.
- Barreto, I. y H. Borja. «Violencia política: algunas consideraciones desde la psicología social». *Diversitas - Perspectivas en Psicología*, vol. 3, nº 1, 2007, pp. 109-119. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67930107.pdf>
- Bértola, L. y J. A. Ocampo. «La economía latinoamericana durante las primeras décadas del siglo XXI». *El Trimestre Económico*, vol. 89, nº 353, 2022, pp. 39-71.
- Bolívar, S. «Carta de Jamaica». *Antología del pensamiento político colombiano*. Banco de la República, 1970.
- Castelo, R. «A violência como potência econômica na gênese da “questão social” no Brasil». *Temporalis*, vol. 21, nº 42, 2021, pp. 94-109.
- Caruth, C. *Unclaimed Experience: Trauma, Narrative and History*. The Johns Hopkins University Press, 1996.
- Chauí, M. «Brasil: o mito fundador. Brasil psicanálise, ficção e memória». *Revista da Associação Psicanalítica de Porto Alegre*, nº 19, 2000, pp. 23-48.
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. «Anexo 2. ¿Cuántos peruanos murieron? Estimación del total de víctimas causadas por el conflicto armado interno entre 1980 y el 2000». *Informe Final*, 2003.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1981). *Colombia*. CIDH, 1981. <http://www.cidh.org/countryrep/colombia81sp/capitulo1.htm>
- Constitución Política del Perú. *Constitución Política del Perú 1993*. Edición del Congreso de la República, 2017.
- Crisóstomo, M. *Mujeres y Fuerzas Armadas en un contexto de violencia política. Los casos de Manta y Vilca en Huancavelica*. Instituto de Estudios Peruanos - IEP, 2015.
- Dargent, E. y S. Rousseau. «Peru 2020: The Interruption of Political Continuity?». *Revista de Ciencia Política*, vol. 41, nº 2, 2021, pp. 377-400. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2021005000112>
- Degregori, C. I. *Qué difícil es ser Dios. El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso y el conflicto armado interno en el Perú: 1980-1999*. Instituto de Estudios Peruanos - IEP, 2011.
- Felman, S. «In an Era of Testimony: Claude Lanzmann's “Shoah”». *Yale French Studies: Literature and the Ethical Question*, nº 79, 1991, pp. 39-81.
- Freud, S. (1992). «Psicología de las masas y análisis del yo». *Obras completas de Sigmund Freud*, volumen XVIII. Ed. J. Strachey. Amorrortu, 1992, pp. 63-136.
- Friedländer, S. «Introduction». *Probing the Limits of Representation: Nazism and the “Final Solution”*. Ed. S. Friedländer. Harvard University Press, 1992, pp. 1-21.
- . «Trauma, Transference and “Working Through” in Writing the History of the “Shoah”». *History and Memory*, vol. 4, nº 1, 1992, pp. 39-59.

- —. *Memory, History, and the Extermination of Jews of Europe*. Indiana University Press, 1993.
- Galtung, J. «Violence, peace, and peace research». *Journal of Peace Research*, vol. 6, n° 3, 1969, pp. 167-191.
- —. «The Specific Contribution of Peace Research to the Study of the Causes of Violence: Typologies». *UNESCO Interdisciplinary Expert Meeting on the Study of the Causes of Violence*. UNESCO, 1975, pp. 2-21.
- Galtung, J. y D. Fischer. «Violence: Direct, Structural and Cultural». *SpringerBriefs on Pioneers in Science and Practice*, Johan Galtung, vol 5. Springer, 2013, pp. 35-40. https://doi.org/10.1007/978-3-642-32481-9_3
- Galtung, J. y T. Höivik. «Structural and Direct Violence: A Note on Operationalization». *Journal of Peace Research*, vol. 8, n° 1, 1971, pp. 73-76. <https://doi.org/10.1177/002234337100800108>
- Gómez Durán, T. *Década mortal: el 68 % de los asesinatos de defensores ambientales en los últimos 10 años se ha registrado en Latinoamérica*. Mongabay, 29 septiembre 2022. Extraído de [https://doi.org/10.35622/jr.2023.011.002](https://es.mongabay.com/2022/09/68-por-ciento-de-los-asesinatos-de-defensores-ambientales-en-los-ultimos-10-anos-se-ha-registrado-en-latinoamerica/Huanca-Arohuanca, J. W. «Turbulencias en el paraíso y gobierno-(sin)rumbo: Perú 2022». <i>Revista Revoluciones</i>, vol. 5, n° 11, 2023, pp. 5-14. <a href=)
- Huanca-Arohuanca, J. W., F. A. Canaza-Choque y E. Flores. «El dolor de los subalternos y el deseo de una revolución inconclusa: Narrativas sobre la violencia política en la Nación Aymara - Perú». *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, vol. 11, n° 2, 2020, pp. 177-189. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.11.2.436>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE. *Brasil: 500 anos de povoamento*. 2000.
- —. *Cor ou Raça*. IBGE Educa, 2021. Recuperado 7 de abril de 2023, de <https://educa.ibge.gov.br/jovens/conheca-o-brasil/populacao/18319-cor-ou-raca.html>
- Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada - IPEA. *Atlas da Violência 2021*. Recuperado 7 de abril de 2023, de <https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2021/12/atlas-violencia-2021-v7.pdf>
- Instituto Unibanco. *Desigualdade racial na educação brasileira: um Guia completo para entender e combater essa realidade*. Instituto Unibanco, s. f. Recuperado 5 de abril de 2023, de https://www.institutounibanco.org.br/?gclid=Cj0KCQjw_r6hBhDdARIsAMIDhV_Y4Sru_FnFl7RujZFFG-X2nVYIN0QhPY578l5bQL-vTIUglFvHbhyYaAmC_EALw_wcB
- Jelin, E. *Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión. La construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales*. Instituto de Desarrollo Económico y Social, 2003.
- Lacapra, D. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Nueva Visión, 2005.

- —. *Historia en tránsito: experiencia, identidad, teoría crítica*. Fondo de Cultura Económica, 2006.
- —. *Representar el Holocausto: historia, teoría, trauma*. Prometeo, 2008.
- —. *Historia y memoria después de Auschwitz*. Prometeo, 2009.
- Lacan, J. *Seminario libro 1. Los escritos técnicos de Freud*. Paidós, 1995.
- Lafer, C. «Prefácio». *Sobre a violência*, Hannah Arendt. Relume-Dumará, 1994, pp. 7-10.
- Laub, D. «An Event without a Witness: Truth, Testimony and Survival». *Testimony: Crises of Witnessing in Literature, Psychoanalysis and History*. Eds. S. Felman y D. Laub. Routledge, 1992, pp. 75-92.
- Lauris, É. y M. Hashizume. *Violência política e eleitoral no Brasil: panorama das violações de direitos humanos de 2016 a 2020*. Terra de Direitos e Justiça Global, 2020.
- Leech, G. *Capitalism: A Structural Genocide*. Zed Books, 2012.
- Lopez Loría, M. C. «Seguridad y Violencia en América Latina en la segunda mitad del siglo xx Militarismo en América Latina y la Guerra Fría». *Temas de Nuestra América. Revista de Estudios Latinoamericanos*, vol. 35, n° 66, 2019, pp. 75-90.
- Lugones, M. «Heterosexualism and the Colonial/Modern Gender System». *Hypatia*, vol. 22, n° 1, 2007, pp. 186-219.
- Mansilla, H. C. F. «La violencia política en el Perú (1980-1992): una interpretación basada en la cultura política del autoritarismo». *Estudios Bolivianos*, n° 25, 2016, pp. 121-153. http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?lng=es&pid=S2078-03622016000200007&script=sci_arttext
- Martín Baró, I. «La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador». *Revista de Psicología de El Salvador*, vol. 7, n° 28, 1989, pp. 123-141. Extraído de https://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1988-La-violencia-pol%C3%ADtica-y-la-guerra-como-causas-del-trauma-RP1988-7-28-123_141.pdf
- Marx, K. *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Alianza Editorial, 2015.
- Nagourney, E. «América Latina, una región mortífera para los periodistas». *New York Times*, 24 de enero de 2023. Extraído de <https://www.nytimes.com/es/2023/01/24/espanol/periodistas-asesinados-america-latina.html>
- Pacheco, E. M., L. M. D. O. Machado y M. T. G. Dias. «Racismo estrutural e violência institucional no campo da política: desafios emergentes». *Insurgência: Revista de Direitos e Movimentos Sociais*, vol. 7, n° 2, 2021, pp. 207-223.
- Pereira, D. M. *A face negra do Brasil multicultural*. Fundação Cultural, 2022.
- Pérez Baquero, R. «La historia y la memoria desde las secuelas del trauma». *L'inconscio. Rivista Italiana di Filosofia e Psicoanalisi*, n° 8, 2019, pp. 172-199. DOI: 10.19226/129
- Pérez-Liñán, A. «¿Podrá la democracia sobrevivir al siglo XXI?». *Nueva sociedad*, n° 267, 2017, pp. 35-45.
- Pettinà, V. *Historia mínima de la guerra fría en América Latina*. El Colegio de México, 2018.
- Rezende, M. Oliveira de. «Violência no Brasil». *Mundo Educação*, 27 abril 2009. <https://mundoeducacao.uol.com.br/geografia/violencia-urbana-no-brasil.htm>

- Rivas Vasconcelos, M. «Imbricaciones del nuevo patrón de reproducción y la violencia política en América Latina». *Revista NuestrAmérica*, vol. 3, n° 5, 2015, pp. 26-38.
- Robinson, W. I. «Latin America in the New Global Capitalism». *NACLA Report on the Americas*, vol. 45, n° 2, 2012, pp. 13-18.
- . *América Latina y el capitalismo global: una perspectiva crítica de la globalización*. Siglo XXI, 2015.
- Rodríguez, A. «Un año del estallido social en Colombia». *lasillavacia.com*, 28 abril 2022. <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/un-ano-del-estallido-social-en-colombia/>
- Santner, E. «History Beyond the Pleasure Principle: Some Thoughts on the Representation of Trauma». *Probing the Limits of Representation: Nazism and the «Final Solution»*. Ed. S. Friedländer. Harvard University Press, 1992, pp. 143-154.
- Schwarcz, L. M. y F. S. Gomes. *Dicionário da escravidão e liberdade: 50 textos críticos*. Editora Companhia das Letras, 2018.
- Silva, M. L. da. «Biopolítica, educação e eugenia no Brasil (1911-1945)». *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, vol. 8, n° 4, 2014, pp. 900-922. <https://doi.org/10.21723/riaee.v8i4.5070>
- Soares, A. M. «Violência como fenômeno intrínseco à cultura política brasileira». *Revista Sinais*, vol. 2, n° 18, 2015, pp. 92-108.
- Sodré, M. *O fascismo da cor: uma radiografia do racismo nacional*. Vozes, 2023.
- Sousa, E. L. A. «O silêncio da violência. Brasil psicanálise, ficção e memória». *Revista da Associação Psicanalítica de Porto Alegre*, n° 19, 2000, pp. 144-150.
- Talancón, J. H. «Violencia Política». *Ensayos sobre Violencia Política. No a la violencia política y violencia política por razón de género*. Procuraduría General de la República, 2018.
- Velasco, V. X., C. Hummel, J. Nelson-Nuñez y C. Boulding. «Compounding Crises: Bolivia in 2020». *Revista de Ciencia Política*, vol. 41, n° 2, 2021, pp. 211-238. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2021005000116>
- Wade, Peter. «Repensando el mestizaje». *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 39, 2003, pp. 273-296. Recuperado 22 abril 2023 de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252003000100009&lng=en&tlng=es